

JOSÉ IGNACIO GRAS CASTAÑO, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y JOSÉ IGNACIO TORNEL AGUILAR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS MURCIA, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2017 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN SOBRE EL CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo sigue siendo el principal problema de los españoles y, por lo tanto, de los vecinos y vecinas del municipio de Murcia. De hecho, esta preocupación ha experimentado un aumento significativo en los últimos meses, pasando de inquietar a un 71,3 por ciento de los ciudadanos a un 74,7 por ciento, tal y como se desprende del último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) correspondiente al pasado mes de diciembre.

Las políticas locales de empleo vienen reivindicándose en los últimos años tanto desde las instituciones europeas, como desde las instituciones locales correspondientes, sensibles al problema del desempleo.

Se considera que este tipo de políticas tienen un efecto más directo sobre el mercado de trabajo. Desde lo local, la aplicación de estas políticas, medidas y acciones presentan una mayor coherencia con los propios problemas o desigualdades laborales de un territorio en concreto.

El centro de Formación e Iniciativas de Empleo ha venido desarrollando una labor encomiable en cuanto a la realización de actividades destinadas al asesoramiento y a la formación con programas como Cualificación Profesional, Formación Profesional Ocupacional, Escuela Taller o Taller de Empleo entre otros. Debiendo agradecer a los funcionarios, empleados y técnicos su profesionalidad y dedicación.

No obstante, el Ayuntamiento de Murcia debe actuar de manera importante y modernizadora de cara al futuro ya que el desempleo seguirá siendo un problema durante mucho tiempo y debe tener la misión de atender los retos que se prevén si quiere ser útil a los ciudadanos en general y a los parados en particular.

No cabe duda que uno de los retos más importantes es el de disponer de recursos suficientes y modernos y, entre ellos, el de dotarse de unas instalaciones que permitan dar un salto cualitativo en la oferta formativa,

necesaria e imprescindible si se quiere cualificar a los desempleados para que puedan tener mejores y mayores oportunidades para encontrar un puesto de trabajo.

Las instalaciones de que dispone el Centro de Formación e Iniciativas de Empleo sitas en la Avenida Primero de Mayo (Recinto Fica) son muy antiguas y han quedado obsoletas, por lo que dificultan la misión para la que están destinadas.

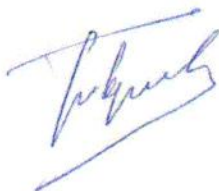
Esta situación entorpece el crecimiento en oferta formativa y de asesoramiento y por lo tanto, se está alcanzando un grado de ineficacia impropio de un Ayuntamiento como el de Murcia.

Mantener esta situación de deterioro supondría tirar por tierra toda la labor que se ha venido haciendo hasta la fecha y es un contrasentido tras haber construido el CIM (Centro de Iniciativas Municipales) destinado, en mayor medida, a la fase final de alojamiento de proyectos empresariales y a la consolidación y asesoramiento para el emprendedurismo local.


Por todo lo expuesto, desde los Grupos Municipales PSOE y Cambiemos Murcia proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de enero, que se adopte los siguientes **ACUERDOS:**

- **Instar al Gobierno de Murcia a que se proyecte de forma modulada la construcción de un nuevo Centro de Formación e Iniciativas de Empleo del Ayuntamiento de Murcia o se realice una ampliación óptima del mismo en los terrenos adyacentes propiedad del Consistorio.**
- **Que se incorpore a los Presupuestos para 2017 partida suficiente para dar comienzo a los estudios y/o proyectos necesarios y al inicio de las obras del nuevo Centro de Formación e Iniciativas de Empleo del Ayuntamiento de Murcia o ampliación.**

Murcia 19 de enero de 2017



Portavoz Grupo M. Socialista
José Ignacio Gras Castaño



Portavoz Grupo M. Cambiemos Murcia
José Ignacio Tornel Aguilar